



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA" CONMEMORATIVO DE SU PATRÓN SAN VICENTE FERRER (edición 2019)

La Decana de la Facultad de Empresa y Gestión Pública convoca un concurso de fotografía de acuerdo con las siguientes bases:

1. Tema: Fegeper@s por el mundo.
2. El formato de la fotografía será exclusivamente digital. El envío de la fotografía se realizará de forma privada a través de Instagram al perfil oficial de la Facultad de Empresa y Gestión Pública @fegphuesca.
3. Esta convocatoria está dirigida a todos los miembros de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de la Universidad de Zaragoza: estudiantes, personal de administración y servicios, y personal docente e investigador. Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías al concurso.
4. Las fotografías deberán ser enviadas de forma privada a través de Instagram al perfil oficial de la Facultad de Empresa y Gestión Pública @fegphuesca, antes del día 12 de Abril de 2019 a las 14:00, incluyendo en el envío privado los siguientes datos:
 - Título de la obra,
 - Nombre del autor y seudónimo,
 - Dirección postal, email y teléfono
 - Fotografía del D.N.I. o equivalente

El remitente recibirá una confirmación en el momento en el que su fotografía sea incluida en el concurso.

5. Se concederá un único premio dotado con 100 euros. La Facultad de Empresa y Gestión Pública dispondrá del derecho de exposición pública de una selección de los originales presentados, así como de poder incluirlos en su página web o en sus perfiles oficiales de redes sociales como Facebook, Twitter o Instagram entre otras.
6. Las fotografías serán publicadas al mismo tiempo el 15 de abril en el perfil oficial de Instagram de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, indicando el título de la obra y el seudónimo del autor. Las tres fotografías que reciban un mayor número de likes (corazones) hasta el 17 de abril (incluido) serán seleccionadas y evaluadas por un jurado designado por la Decana de la Facultad de Empresa y Gestión Pública e integrado por tres miembros.
7. La resolución tendrá lugar a partir del fallo de dicho jurado y el fallo del Premio será inapelable. La decisión del jurado se hará pública a través de la página web de la Facultad de Empresa y Gestión Pública y en el acto de celebración del Patrón de la Facultad de Empresa y Gestión Pública el 26 de abril de 2019.
8. El mero hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de estas bases o de cualquier modificación publicada.

Huesca, 4 de abril de 2019